



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 259/98. D.P.V.-

**Ref./ DIRECCION PPAL. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S/ TRANSFERENCIA
A LA MUNICIPALIDAD DE DOBLAS DEL ACCESO A ESA LOCALIDAD DESDE
RUTA PROV. N° 18.-**

DICTAMEN N° 1.399/98.-

Sr. Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad:

Atento que, la consulta efectuada en estos actuados, es similar a la contenida en el Expte. n° 258/98 D.P.V., esta Asesoría Letrada de Gobierno se remite a la opinión allí vertida mediante Dictamen n° 1.352/98 que en copia se adjunta.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, diciembre 21 de 1998.-
CCH.-**



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa